

CONTRATO ALQUILER TAQUILLA

- Una vez realizada la compra, la entrega de la llave se realizará el primer día de curso para los alumnos/as que la hayan realizado durante el verano y en el momento del pago a los/as alumnos/as que la hayan adquirido con posterioridad.
- Al hacer la compra online deberá aceptar las condiciones de uso y autorizará a CPES CESA BHIP a utilizar los datos reflejados en el formulario para uso exclusivo de la gestión de las taquillas.
- En el caso de pérdida de llave, habrá que solicitar una copia en la secretaría y tendrá un coste de 12€.
- No está permitido el duplicado de las llaves. Si algún/a alumno/a comparte la taquilla con la misma llave, es importante saber que el responsable último de ésta es la persona que firma el contrato, no los que la utilizan.
- El alumnado se hace responsable del mantenimiento de la taquilla en las condiciones que se le hace la entrega. El uso indebido y desperfecto de ésta implican la devolución inmediata de la taquilla, además del abono de su reparación.
- CESA no se hace responsable de lo que el alumno/a guarde en la taquilla ni frente a robos, roturas o daños de los objetos depositados en el interior de las taquillas. Se recomienda no depositar en ellas objetos de valor.. El responsable de lo que hay en el interior de las taquillas y en su defecto de lo que falte en la misma es el alumno/a que ha firmado el contrato de alquiler de la taquilla eximiendo al centro de cualquier tipo de responsabilidad.
- CESA se reserva el derecho de abrir las taquillas en caso de emergencia, por incumplimiento de alguna de las anteriores condiciones o cuando lo considere oportuno.
- El alumnado se compromete a la devolución de la llave de su taquilla antes del último día de clase. En el caso de no devolver la llave, habrá que abonar el importe del duplicado de la llave (12 €)
- El cumplimiento de todas estas normas implica la posibilidad de reservar la taquilla para el curso siguiente.